

LIDERAZGO Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL GUERRERO INDÍGENA

Fecha de recepción de artículo: 28 enero 2008
Fecha de aceptación de artículo: 10 febrero 2009

GISELA ESPINOSA DAMIÁN
DOCTORA EN ANTROPOLOGÍA
GISESGIS@GMAIL.COM
MÉXICO

RESUMEN

Con base en un conjunto de entrevistas en profundidad, aquí se rastrea el vínculo entre la violencia, la construcción de poderes y liderazgos femeninos y los discursos y proyectos de género emergentes que impulsan mujeres indígenas de Guerrero. Las indígenas enfrentan una compleja problemática: pues, por un lado, junto con sus compañeros cuestionan la supuesta homogeneidad étnica y cultural de la nación y evidencian que la mestizofilia condujo a la exclusión de los pueblos y de las culturas indígenas; pero, por otro, ellas también han descubierto que no basta reconocer los derechos colectivos y la autonomía de sus pueblos, pues sus sistemas normativos contienen costumbres buenas y costumbres malas, elementos culturales que merecen defenderse y otros que deben criticarse y transformarse.

PALABRAS CLAVE: Perspectiva de género, violencia, cultura.

ABSTRACT

Based on a set of in-depth interviews, here is tracked the link between violence, power and female leadership construction, and gender discourses and emerging projects promoted by indigenous women of Guerrero. The indian women face a complex problem, because on the one hand, together with his partners, they are questioning the alleged nation's cultural and ethnic homogeneity, showing also how the love to half-breed led to the exclusion of peoples and indigenous cultures; on the other hand they also discovered that recognize collective rights and autonomy of their peoples is not enough, because their regulatory systems contain good habits and bad habits, cultural elements that deserve to be defended and other that must be criticized and transformed.

KEYWORDS: Gender, violence and culture.

Introducción

Con base en un conjunto de entrevistas en profundidad, aquí se rastrea el vínculo entre la violencia, la construcción de poderes y liderazgos femeninos, y los discursos y proyectos de género emergentes que impulsan mujeres indígenas de Guerrero. Al desatarse la violencia, como una medida extrema para someterlas, se expresan con brutalidad las relaciones de poder entre los géneros, pero la violencia no siempre logra desalentar a las indígenas, y cuando se ejerce contra las que se atreven a irrumpir en el espacio público y tienen capacidad de dirección, también se convierten en materia prima de nuevos discursos y proyectos sociales y de género que perfilan otro mundo posible para mujeres y varones.

IncurSIONAR en el espacio público, aquél donde se discuten y deciden los asuntos de interés común, donde se construye la ciudadanía mediante muy diversas formas de participación social, y donde se ejercen los derechos políticos, no es cosa fácil para las mujeres en general, tampoco lo es para mujeres indígenas, pues constituye una transgresión al orden simbólico y a la organización social de los géneros; a los conceptos de masculinidad y feminidad y a los espacios que culturalmente se asignan a varones y mujeres.

Una concepción que separa tajantemente los espacios público y privado, que jerarquiza el primero sobre el segundo y que los asigna con criterio sexista: lo público masculino, lo privado femenino; opera como mecanismo de exclusión contra las mujeres en el espacio público político. De modo que, aunque las leyes pregonen igualdad de derechos, en la práctica, ellas ha sido ciudadanas de segunda. La exclusión opera contra todas, pero no todas la sufren en el mismo grado.

Las indígenas enfrentan una compleja problemática: pues, por un lado, junto con sus compañeros cuestionan la supuesta homogeneidad étnica y cultural de la nación, y evidencian que la mestizofilia condujo a la exclusión de los pueblos y las culturas indígenas, y que reconstruir la nación exige aceptar la diferencia y legitimidad de formas de vida y de ciudadanía surgidas de una matriz civilizatoria distinta a occidente; pero, por otro, ellas también han descubierto que no basta reconocer los derechos colectivos y la autonomía de sus pueblos, pues sus sistemas normativos contienen costumbres buenas y costumbres malas, elementos culturales que merecen defenderse y otros que deben criticarse y transformarse. Para ellas, ni el derecho positivo ni el consuetudinario garantizan igualdad ni ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Desde hace décadas, mujeres de las cuatro regiones indígenas del estado de Guerrero han participado en procesos organizativos y luchas de sus pueblos: primero, diluidas en un beligerante movimiento campesino; luego, como parte del movimiento que transformó el “Encuentro de Dos Mundos” en una celebración combativa de los 500 años de resistencia indígena. Más adelante, como actrices emergentes, cuando en el marco del movimiento con identidades étnicas que cobra fuerza a raíz del levantamiento zapatista de 1994, se intensifican las reuniones, se multiplican los grupos, las redes y las luchas de mujeres indígenas por los derechos de sus pueblos y por sus propios derechos como mujeres.

Estos procesos organizativos han tenido particular resonancia en Guerrero, donde mujeres amuzgas, tlapanecas, mixtecas y nahuas,

han puesto en primer plano, como nunca antes, problemas de género que enfrentan por ser mujeres indígenas, y desarrollan propuestas y proyectos para atenuar éstas y otras desigualdades. Varios de estos procesos confluyen en la Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas (CGMI), cuyos antecedentes datan de 1997, aunque su constitución formal ocurre hasta 2003. El proceso de construcción de la CGMI y de sus líderes, ilustra los retos y logros de las mujeres, especialmente, la forma en que se relaciona la violencia con la reflexión, la acción y los proyectos sociales que ellas impulsan.

Si por violencia de género entendemos todo acto que, basado en la diferencia de género, produzca o pueda producir daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, incluyendo la amenaza, la coacción o la privación arbitraria de la libertad; ocurra en la vida pública o en la privada (Declaración de la ONU sobre la Eliminación de la Violencia en Contra de la Mujer, citado en INSP, 2003); entonces podemos afirmar que la construcción de liderazgos de mujeres indígenas está marcada por la violencia de género. Pero justamente es su participación en la lucha la que permite que empiecen a percibir de otro modo el hecho, a desnaturalizar la violencia contra las mujeres y a crear condiciones para que, ya como sujetas colectivas y activas, intenten modificar esta forma de subordinación.

Así como en las historias de vida de las líderes se guardan sufrimientos que la vergüenza torna indecibles, de eso inenarrable, también surgen rebeldías, otros imaginarios sociales soñados por estas mujeres, discursos y proyectos que incluyen ya la lucha contra esta mala hierba.

Golpes y rebeldías

Martha Sánchez Néstor, amuzga de Xochistlahuaca y una de las principales líderes de la CGMI y del movimiento de mujeres indígenas en México, relata sus experiencias sobre violencia:

Recuerdo cosas muy desagradables de violencia intrafamiliar, de mi papá con mi mamá. El despertar de noche y mi mamá huyendo; éso era cuando éramos niños, ya cuando éramos mayores mis hermanos se metían a defender. Al otro día, mi mamá y mi abuelo recriminándole a mi papá todo lo que había pasado. Recuerdo a mi papá no contestando nada, mudo, mudo; pero tampoco era que no volviera a pasar... Esa fue una historia muy difícil que vivió mi mamá.

¿Por qué le pegaba? La cuestión del machismo era una situación muy complicada. Mi mamá era muy bonita físi-

camente y como mi papá se iba mucho al monte, quince días se iba... Como mi mamá fue madre soltera, yo creo que mi papá nunca pudo superar que mi mamá tuviera un hijo. Cuando yo iba creciendo le decía: "Pero papá, usted tenía ojos para ver que mi mamá tenía un hijo". Luego ya se rebeló mi mamá. Ella ahora me dice: "A mi no me importa el hombre que tú quieras, manco o como esté, pero nunca que te pegue. No, hija, no permitas eso." (Madrid, Esther y Aurrecochea, Juan: 2003).

Otro caso es el de una de las encargadas de la Casa de Salud "Manos Unidas", ubicada en Ometepec, proyecto gestionado y manejado por integrantes de la Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas. Delfina Benito, de origen mixteco, ilustra el vínculo entre violencia física familiar y proyecto social. Habla Delfina Benito:

Ahora enfocamos más a lo de violencia porque por ejemplo, en mi comunidad, hace un año a una señora la golpeó su esposo, la golpeó pues en todo el cuerpo y estaba bien embarazada. Le fue a dejar las tortillas al campo y que le dice: "Venga a comer, ya están las tortillas".

Ah, que agarra el señor un palo de los más gruesos, porque estaba cortando y que le da a la señora. Y yo le pregunto: "¿Qué te pasó?"

—No me pasó nada, mi esposo me pegó. Nomás yo llegué con las tortillas y nomás por eso me pegó.

—Está mal —le digo— y tú ¿cómo piensas? ¿Quieres seguir así con él?, ¿tú quieres seguir con esa situación como está?

Dice: "Es que yo tengo ocho hijos, y ya después no sé adónde voy ¿qué voy hacer?"

—Está mal —le digo—. Oye, él te golpea y en esa condición que estás. No queda de otra, vamos a Igualapa, vamos a poner una demanda.

La gente de por ahí tenía temor de sacarla de la comunidad, entonces llega un carro de volteo que llevaba grava y oyamel y me fui con ella a la Judicatura. Nos citaron con el señor para el otro día con el juez. Dice él que ella iba a golpearlo a él y no sé qué.

Y yo digo: "No. Tú di porqué te trata él así, tú di el motivo."

—Él me está corriendo, no me quiere y me golpea. O sea me está corriendo, me golpea para que ya me vaya.

Dice entonces el cínico: “No, es que yo le pego porque ella no me lava, ella no sabe hacer las cosas”.

Y le digo al juez: “No señor, él le pega por esta situación. Aunque él diga otra cosa, la realidad es que le pega quizá porque él quiere que ella se vaya. Si él quiere dejarla que se dejen, pero que no la golpe así ¡Mire como viene!”.

El juez le dice a él: ¿Por qué la está golpeando? Está mal. Ya no la debe de golpear ni a sus hijos. Ya no debes volver hacer eso, ya no le pegues porque mira en que condiciones está ella. Y quien sabe que tanto más le dijo.

Y como la autoridad también es hombre le dice a ella: “Tú debes darle de comer, lávale y todo”.

Porque ella es la culpable. Siempre la mujer es la culpable. Así que la bañó en sangre y la autoridad le pidió que le sirviera bien, que le lavara, y nomás le dijo que ya no le pegara, pues. Por eso en la casa de salud enfocamos la violencia de las mujeres que sufren como trapo pues.

Además de mostrar que la violencia puede ser utilizada para encubrir el desamor o “resolver” desavenencias de pareja, muestra también el temor personal y social que conduce a aceptar el hecho en silencio; así como la “ceguera” de género de las autoridades que, imbuidas de una cultura sexista, justifican actos violentos porque la señora no le sirve al marido en lugar de penalizar toda clase de violencia, sin importar las “razones” del varón.

Otra líder, amuzga y con 14 hijos, narra la violencia sexual y el daño psicológico que sufrió en carne propia por participar en un colectivo de artesanas.

Mi esposo no se empeñaba mucho para trabajar, para ayudarme con mis hijos yo buscaba incrementar mi sentido, mi aprendizaje, quería aprender más quizá para ayudar a otras mujeres que vivían en la misma manera que yo vivía. Fue muy difícil, porque cuando empecé a salir con las artesanas de la comunidad al municipio, cuando ya empecé a participar aquí a nivel nacional fue muy difícil, tuve muchos problemas en mi casa, con mi esposo, porque decía mi esposo: “A ver ¿a qué vas?, ¿Qué es lo que buscas? Si aquí tienes la tortilla, hay chile para comer ¿qué es lo que buscas? ¿No te llenas? ¿O vas a buscar hombre?, ¿Por qué tienes que andar siguiendo a esas mujeres.” Y yo le decía: “Es que Martha me invitó y tengo que ir, es que a mi me interesa pues, lo que yo voy a aprender.” Él

siempre me estaba molestando: “Oyes ¿por qué te arreglas?, se me hace que andas con los hombres, por eso te arreglas”. “No, es que a mí me gusta arreglarme”. Eso era lo que él me quitaba.

Un día me llegó hasta a violar porque decía: “Tú te vas a buscar hombres, pero aquí tengo lo que tú quieres. Tú sales a eso por eso cuando vienes ya no quieres nada conmigo, porque allá quién sabe con cuántos te revolcaste”. Yo quería buscar realmente la manera de cómo salir de esa violencia, porque yo vivía en la violencia, mi marido me maltrataba; también trataba de aprender para ayudar a otras mujeres que a lo mejor estaban igual que yo.

La pérdida de control sobre el tiempo y la movilidad de las mujeres que se atreven a salir de casa a tener proyectos propios, a no ser sólo madres, esposas y amas de casa, se vive como pérdida de autoridad y de hombría, pérdida de poder sobre el objeto, la mujer, el cuerpo, y más precisamente sobre la sexualidad de las mujeres. El temor de perder esta posición de género se expresa primero en presión y violencia psicológica: la mujer que sale de casa, de la comunidad, del estado, es sospechosa de disponer de su sexualidad y de su cuerpo, pero si la acusación resulta infructuosa para encerrarla, entonces la violencia adquiere otro tono y se afirma el poder sometiendo directamente el cuerpo y la sexualidad de la esposa. Aunque Enemesia mantuvo su participación social, es claro que la violación al interior de la pareja es cuestionable pero no tanto como para denunciarse. Enemesia no sólo impulsó la organización de artesanas, también tuvo a su cargo la Casa de Salud de Ometepec que realiza talleres contra la violencia y difunde los derechos de las mujeres.

Una luchadora social que enfrentó la violencia familiar, hoy es delegada de La Montaña de Guerrero en la Secretaría de la Mujer, y allí lleva su idea de que las cosas cambien. Esposa de un maestro, líder (ya fallecido) del Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena, Domitila Rosendo narra:

La relación con mi esposo ¡híjole! Pues al inicio fue difícil, realmente yo lo peleé, discutí mucho para que él me permitiera estar en la organización. De tanto exigir fue cuando ya me dice: “¡Órale! ¿Quieres una organización? ¡Sale! te voy a ayudar”. Me ayudó en eso, no tanto porque quisiera, sino por la presión que sentía del magisterio.

En 1998, cuando por fin pude participar, me sentía bien, que iba adelante, que me estaba liberando de ser sólo mamá. Ese era mi sueño aunque a mi esposo no le gustara. Yo ya podía decidir, ir; ya tenía como esa libertad de aprender lo que me estuve perdiendo durante mis años de juventud, desde el 1979 hasta 1998, es mucho ¿no?

A Domitila le costó mucho trabajo salir del maltrato y la prohibición, recuerdan sus compañeras que en una marcha del Consejo Guerrerense 500 Años al Distrito Federal, su esposo la golpeó en pleno zócalo por sentarse a descansar junto a un compañero, y fue evidente para sus camaradas que, hasta la muerte de su esposo, ella pudo incorporarse plenamente a la lucha y logró “decidir... y tener esa libertad de aprender lo que me estuve perdiendo”. Su participación en la organización indígena y en la coordinadora de mujeres le abrieron otra perspectiva de las relaciones humanas y de los derechos de las mujeres.

Violencia de Estado

La violencia sexual y de Estado, frecuentemente unidas, es otra de las formas de eliminar o amedrentar a mujeres que participan en movimientos sociopolíticos y llegan a tener presencia y capacidad de liderazgo. Hermelinda Tiburcio, mixteca de la Costa Chica-Montaña, cuenta el hecho y destaca el vínculo entre éste y la lucha de las mujeres:

Había mucha violencia contra Rancho Nuevo de la Democracia. En 1998, entró el ejército a Barrio Nuevo de San José y fueron violadas dos mujeres y asesinados dos compañeros indígenas. Entonces ahí comenzó mi lucha: defender el derecho de los pueblos indios y de las mujeres indígenas. En 1999 denunciemos estas violaciones y fui perseguida por el ejército y por el gobierno de Guerrero. Entonces me dio miedo y me quise salir del movimiento, pero ya no pude porque había mucha amenaza: si salía era peligro y si me quedaba también. Me quedé por las mujeres, es cierto que había mucha violencia del Gobierno hacia la gente, pero también mucha violencia de pareja.

En marzo de 99 me pusieron una parada en el camino; yo iba en una camioneta y echaron bala, me tiraron pero no me tocó. Me fui al monte. Siempre hay riesgos por estar dentro de una organización, encabezar a un determinado

grupo. En junio del 99 llegó un hombre vestido civil pero sí, era corte militar, era del ejército. Yo siento que creyó que era una señora grande de edad y cuando me vio (tenía 20, 22 años) no creyó que yo era, porque me preguntó como en dos ocasiones que si yo era Hermelinda Tiburcio Cayetano y le dije que sí; que si era de tal comunidad y le dije que sí; que si yo conocía esto y aquello, y sí. Sacó la pistola, pero se puso tan nervioso que no sé qué pasó, pero se salió corriendo. Estuvo así enfrente de mí, junto a mí, pero cuando quiso dispararme no pudo. La pistola no disparó o no era mi destino.

En un estado con fuertes y arraigados poderes caciquiles como es Guerrero, las acciones fuera del Estado de derecho son comunes para toda la población, pero, en este caso, la violencia va contra mujeres, luchadoras sociales que pueden ser violadas sin que las autoridades locales hagan justicia, y si los casos llegan a niveles mayores, se corre el riesgo de perder la vida ¿existe un grado mayor de violencia? Pese al temor enorme que esta amenaza genera, Hermelinda dice: “Me quedé por las mujeres”. Y sigue en esa lucha.

El desprestigio como violencia

Desprestigiar a las mujeres es una forma de violencia dentro de las organizaciones mixtas, violencia que se exacerba cuando dejan el papel de llamadas y serviciales compañeras. Habla Libni Iracema Dircio Chautla, joven nahua del centro de Guerrero.

Estos señores (de una organización mixta) dijeron bastantes cosas contra nosotras, cosas así muy difíciles. Fue una experiencia en lo personal muy triste porque en verdad íbamos bien. Su enojo era porque decidimos constituirnos en una organización de mujeres. Entonces se originó allí un conflicto interno. Cuando suceden esas cosas uno opta mejor por retirarse porque si confrontas está difícil. Mejor dejamos ahí. No quisimos que las compañeras se confrontaran, por salud también de ellas. Dejamos ahí un tiempo nuestra participación. No se podía. Había cuestiones negativas que te afectaban la salud emocional y todo.

Libni enfermó de úlcera a raíz de este conflicto que llevó a muchas mujeres a abandonar su organización. Luego de un tiempo constituyeron otra organización, ya sólo de mujeres que no sólo realizan

proyectos productivos, sino discuten y difunden los derechos indígenas, los derechos humanos y los derechos de las mujeres. Desde allí su lucha contra la violencia en sus distintas expresiones.

Derechos, reconocimiento y desnaturalización de la violencia

La difusión y reflexión sobre los derechos ha propiciado la desnaturalización de la violencia. Habla Ubali Guerrero, otra dirigente nahua del norte del estado.

Al principio era pura capacitación en temas como derechos humanos. Derechos humanos abarca mucho, es un tema muy amplio. Nosotras lo que vimos fue sobre la violación. Al principio, nosotras lo veíamos como algo natural, porque se daba mucho: se robaban a las muchachas y casándose con el robador terminaba ese robo. Ahí se arreglaba todo el problema. Pero nosotras empezamos a ver y a discutir que no era la solución. Y eso en el mejor de los casos, porque en el peor, el violador pagaba: a veces 5 mil o 700 pesos, dependiendo de lo grave. De acuerdo a la costumbre con eso quedaba saldada la cuenta: el violador ya no tenía que casarse; nomás era el pago, el pago a la mujer, a la familia para cubrir el gasto, para saldar el daño. Temas como ese comenzamos a ver que no eran normales.

Aparte de la violencia, violencia que existe mucho en las comunidades, nos capacitábamos en el tema éste tan discutido de los usos y costumbres. No ha sido tan fácil, porque ni nosotras mismas como mujeres ¿cómo explicarla? Decía una compañera maestra que es de la organización, que ni nosotras como maestras sabíamos que teníamos derechos. No ha sido fácil. Por lo menos con algunas compañeras hemos ido creando conciencia, han ido asimilando.

Descubrir que se tienen derechos ha sido una de las cuestiones clave para enfrentar la violencia. Prácticamente en todos los casos, la lucha contra la violencia se articula a otras reflexiones y proyectos, no se da de manera aislada o exclusiva, sino en medio de una lucha multifacética de mujeres que, por su condición de pobreza y el incumplimiento de sus derechos sociales, económicos y políticos, generalmente también participan en luchas socioeconómicas y políticas. Otra vez, el testimonio de Ubali Guerrero, que habla desde su experiencia en la zona norte del estado:

Por ejemplo en Copalillo, nosotras nomás íbamos cuando tomaban los ayuntamientos. Cuando se dio una lucha muy fuerte por el poder para derrocar al PRI (Partido Revolucionario Institucional), a lo mejor, de mil manifestantes ochocientas éramos mujeres y doscientos hombres. Con esas cosas, nosotras empezamos a ver que la mujer tenía que tener ese reconocimiento. No nomás la participación, sino el reconocimiento.

Nos ha costado mucho, pero sí quisiera decir que un poquito hemos logrado. Ya por lo menos la organización y las compañeras tienen un reconocimiento en sus comunidades, ya se les consulta. En las cuestiones de salud, educación, por lo menos se están ganando ese reconocimiento en la misma comunidad.

Procuración de justicia contra la violencia de género

También en la procuración de justicia se introduce la reflexión sobre desigualdad de género y violencia. El testimonio de Felicitas Martínez, indígena tlanepaca que participa en la policía comunitaria de San Luis Acatlán, muestra la preocupación por legislar con perspectiva de género:

La primera vez que participé en la policía comunitaria dijeron los compañeros: “qué bueno que estén las compañeras, eso es importante, queremos acompañamiento porque hay casos que no podemos resolver y qué bueno que las compañeras estén presentes porque siempre hemos querido eso.” Sin embargo, las mujeres tienen que pelear ese espacio.

Llegamos a las comunidades, convocamos a las compañeras y les preguntamos si era importante que estuviéramos en la policía comunitaria, en la mesa de procuración de justicia. Las mujeres dicen que sí, porque ellas sufrían muchos atropellos, a veces abusos de autoridad. Los comisarios las detienen más de 24 horas sin ninguna justificación ¿de qué delito se les acusa, cuál es el delito que cometió?

Así sale la propuesta de un taller de capacitación a las compañeras delegadas para que cuando estén en la mesa de procuración de justicia tengan elementos y argumentos. Yo les comentaba que no todas las compañeras conocen los acuerdos y leyes nacionales e internacionales (...). Yo les dije: “podemos aplicar la Ley Revolucionaria (de las mujeres zapatistas publicada por el EZLN el 1 de

enero de 1994), pero nos preguntamos ¿qué contexto tiene la ley revolucionaria que nos pueda ayudar en fortalecer la procuración de justicia en San Luis Acatlán? Y vimos que no era suficiente.

En una sociedad sexista como la mexicana, el problema se expresa, con sus particularidades, en las regiones indígenas y rurales, incluso en los espacios donde hay fuertes movimientos que resisten o proponen proyectos sociales alternativos, como el movimiento indígena y, en este caso, la Policía Comunitaria de San Luis Acatlán, cuerpo de procuración de justicia formado por decisión de la comunidad ante la impunidad, corrupción e ineficiencia de las instancias oficiales encargadas de ello. También en estos espacios hay que ganar la batalla, desnaturalizar la violencia, legislar lo que no se advierte como violación de derechos, inventar otras formas de relación y de vida.

Conclusiones

La mayor parte, si no es que todas las mujeres indígenas que han logrado participar en el espacio público, las que han desplegado su capacidad organizativa en procesos sociales, las que los encabezan, sea la instalación de un molino de nixtamal o la procuración de justicia en la comunidad, han conocido en carne propia o de cerca y de manera directa, muy diversas formas de violencia contra las mujeres: violencia física, golpes y torturas; sexual, violaciones; psicológica, desprestigio, descalificación y amenaza; de Estado, intimidación o muerte; sus verdugos han sido generalmente varones, sean sus compañeros de vida; sus compañeros de lucha dentro de organizaciones mixtas; sus enemigos políticos y de clase. La violencia se halla entre los recuerdos y experiencias primarias y se vive también en el presente, no es algo aledaño o periférico de sus vidas.

La Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas se construye a la par que algunas de sus integrantes se desarrollan como líderes. Cuando el desarrollo organizativo se relaciona con la construcción de liderazgos masculinos el proceso fluye con naturalidad y ellos gozan de la admiración y del apoyo social de varones y mujeres, o en todo caso, los problemas no surgen porque los líderes sean hombres; pero cuando se trata de dirigencias femeninas las cosas cambian, los procesos están sembrados de cardos, de violencia y rechazo social. Casi todas las indígenas que logran reconocimiento social, político, cargos de representación, interlocución con autoridades, trato con varones que no son familiares, movilidad física y recursos pro-

pios, han tenido que beber de un amargo cáliz, sufrir violencia psicológica, simbólica, emocional, sexual o física por el hecho de participar y dirigir.

En este sentido, la construcción de liderazgos femeninos indígenas tiene retos y costos muy distintos a los que enfrentan los varones; si bien muchas de ellas ya sufrían de violencia desde el seno familiar e incluso la consideraban natural, una vez que empiezan a participar en el plano social o político, a salir de casa, se recrudece y se generaliza. Ciertamente la excepción hace la regla, y hay casos excepcionales, pero es una constante el que las indígenas enfrenten la oposición y la violencia no sólo familiar y de pareja, sino comunitaria, social y de Estado, antes de poder afirmar su papel activo y directivo en espacios públicos sociales y políticos.

Si para muchas, participar y destacar como promotoras, organizadoras o líderes acentúa la violencia contra ellas, justo porque se salen del carril, por salir de casa y asumir funciones que social y culturalmente se creen destinadas a varones; es también su participación social y el descubrimiento de que tienen o pueden desarrollar capacidades y habilidades en los espacios públicos, políticos y sociales de la colectividad; es el gusto y el deseo de conocer, probar y hacer más; es el contacto con discursos libertarios y utopías y, sobre todo, la reflexión sobre los derechos de las mujeres, lo que las conduce a cuestionar y a quitarse de encima el yugo que las somete, a desnaturalizar la violencia que se ejerce contra ellas; lo que las lleva a defenderse de manera individual y en colectivo; y a introducir en sus propios proyectos y discursos la lucha contra la violencia como uno de los ejes de su acción política.

Y es que cuando las indígenas empiezan a participar en encuentros y reuniones, entran en contacto con sus pares y descubren que la violencia no sólo viene de arriba sino que surge en todos los espacios y relaciones; que no es un caso aislado o único, sino experiencia común y cotidiana; que no es sólo violencia física sino que adopta múltiples formas; que aunque es muy común que la ejerzan los varones, no es privativa de ellos, también hay mujeres que oponen una gran cantidad de obstáculos cuando una mujer participa en la vida pública y empieza a destacar y a ser líder.

Cuando la violencia abandona el mundo secreto, cuando sale de la zona de silencio, cuando se politiza, se convierte en punto de reflexión crítica y permite construir lazos de apoyo entre mujeres. Así, la violencia antes naturalizada no sólo se cuestiona y se rechaza, sino que se convierte en un elemento central de la lucha personal y política.

La articulación de este eje de lucha a otros proyectos sociales impulsados por mujeres, como indican todos los testimonios, es una constante en la experiencia de Guerrero: sea a proyectos productivos, de salud, de procuración de justicia, de desarrollo social, de capacitación sobre derechos indígenas, humanos y de mujeres.

Destaca la importancia de conocer y apropiarse de los derechos de las mujeres como un punto clave en esta lucha indígena, pues sin duda, el pasar de la reflexión sobre el problema y la formulación de reivindicaciones a la elaboración de leyes y a la exigencia de derechos, indica que la lucha contra la violencia no sólo apunta a la construcción de relaciones de género más equitativas y de respeto, sino a la construcción de ciudadanas.

Referencias bibliográficas

Madrid, Esther y Juan Manuel Aurrecochea (2003). "Vida de gitana" en Juan Manuel Aurrecochea (coord.) *Voces de mujeres*. México: Instituto Nacional de las Mujeres.

INSP (2003). *Encuesta nacional sobre violencia contra las mujeres 2003*. México: Instituto Nacional de Salud Pública.

Entrevistas

Martínez Solano, Felicitas (2006). Entrevista realizada por Gisela Espinosa y Rosalba Díaz, 30 de abril.

Morales Pablo, Enemesia, (2006). Entrevista realizada por Rosalba Díaz y Gisela Espinosa, 30 de abril.

Rosendo Hidalgo, Domitila (2006). Entrevista realizada por Margarita Nemecio, 24 de mayo.

Sánchez Néstor, Martha (2006). Entrevista realizada por Gisela Espinosa y Karina Ochoa, 10 de febrero.

Tiburcio Cayetano, Hermelinda (2006). Entrevista realizada por Rosalba Díaz, Gisela Espinosa, Margarita Nemecio y Karina Ochoa, 27 de abril.

